

Informe de Seguimiento

Máster Universitario en Biotecnología y Biomedicina por la Universidad de Jaén

1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone que con la implantación de las enseñanzas correspondientes a los títulos oficiales, los órganos de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, llevarán a cabo el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. La Agencia Andaluza del Conocimiento, a través de la Dirección de Evaluación y Acreditación, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento de rama designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

2. OBJETO DEL INFORME

La Universidad de Jaén, solicita la evaluación para el seguimiento previo a la renovación de la acreditación del:

| | |
|--------------------------------------|---|
| ID Ministerio | 4316015 |
| Denominación del Título | Máster Universitario en Biotecnología y Biomedicina |
| Universidad | Universidad de Jaén |
| Centro | Centro de Estudios de Postgrado de la Universidad de Jaén |
| Universidad/es Participante/s | |
| Rama de Conocimiento | Ciencias |

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de seguimiento de la rama correspondiente emite este informe como resultado de la evaluación del seguimiento de la titulación oficial arriba mencionada.

Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base el autoinforme de seguimiento del título para la convocatoria 2018 y según el procedimiento establecido por la DEVA.

3.1. Información pública disponible

Mejorable

Los responsables del Máster, según indican en el Autoinforme, siguiendo la recomendación del Informe de Seguimiento de fecha 24.07.2017 referida a la información publicada en la web diferente a la memoria verificada, han corregido la información diferente, detallando cada cambio realizado; y han incluido la información que faltaba, incluyendo la ficha resumen del plan de estudios específica de este Máster. Sin embargo, no se encuentran publicados en la web todos los resultados del título ni el plan de mejora.

Recomendaciones:

- Se recomienda publicar en la web todos los resultados del Máster (Tasa de graduación; tasa de abandono; tasa de eficiencia; tasa de rendimiento; tasa de éxito; alumnado de nuevo ingreso en el Título; nota media de ingreso; satisfacción del alumnado con los estudios; en su caso, grado de inserción laboral de titulados y tituladas; en su caso, % o número de estudiantes de movilidad entrantes; en su caso, % o número de estudiantes de movilidad salientes; en su caso, nivel de satisfacción con las prácticas externas).
- Se recomienda publicar en la web el plan de mejora.

3.2. Implantación del Sistema de Garantía de Calidad

Mejorable

Según la información proporcionada en el Autoinforme, la composición y dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Máster se consideran adecuadas. Además en la página web está disponible y accesible toda la información referente a la Comisión de Coordinación Académica del Máster, composición y actas de las reuniones realizadas, la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Máster, composición y actas de las reuniones realizadas. De igual manera se expone cuál es el funcionamiento de dichas comisiones, valorándose favorablemente.

Por otro lado, para la toma de información sobre rendimiento académico, opinión del alumnado sobre la labor docente del profesorado, inserción laboral, análisis y mejora, el Máster cuenta con la información que se le hace llegar desde el Servicio de Planificación de la Universidad de Jaén correspondiente a las encuestas que se le realizan al alumnado, profesorado y tutores externos. Por lo tanto se considera que el SGC se está utilizando y aporta información útil para el Título y la adopción de decisiones de mejora.

Durante el Curso 2016/2017 se han celebrado 2 reuniones con todo el profesorado del Máster, en las que se han analizado los resultados del curso anterior, los resultados de las encuestas y la coordinación de horarios y otras actividades, además de recoger las opiniones de los asistentes. Por tanto, se puede afirmar que existe una revisión periódica y adecuada del SGC. Los procedimientos que integran el SGC de este Máster hacen referencia a una serie de procedimientos, que incluyen todos los aspectos relevantes del Máster (P-0. Análisis del rendimiento académico, P-1. Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado, P-2. Evaluación de las prácticas externas, P-3. Análisis de los programas de movilidad, P-4. Evaluación de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida, P-5. Evaluación de la satisfacción global sobre el Título de máster, P-6. Sugerencias y reclamaciones, P-7. Difusión del Título de máster, P-8. Criterios y procedimientos específicos en el caso de extinción del Título de máster, y P-9. Análisis y Mejora del Máster). En el Autoinforme solo se proporcionan valores sobre datos de matriculación del alumnado, y tasas de rendimiento y éxito (valores globales y valores por asignatura). Los datos proporcionados en el Autoinforme están limitados por el escaso tiempo transcurrido desde la

implantación de este Máster (curso 2016/2017). Por tanto, será necesario esperar a que transcurran más cursos académicos para evaluar y valorar todos los resultados de los diferentes procedimientos que conforman el SGC.

En cuanto a la disponibilidad de un gestor documental o plataforma interna, según se indica en el Autoinforme, como gestor documental se está utilizando la página web del Máster en la que de forma pública quedan recogidas las actas de las reuniones periódicas que dentro de la Comisión se llevan a cabo, proporcionando el enlace a la misma. Sin embargo, los responsables del Máster no incluyen ninguna valoración o análisis sobre su uso y aplicabilidad, siendo un elemento muy limitado técnicamente para ser utilizado como gestor documental.

Recomendaciones:

- Se recomienda proporcionar información detallada sobre los resultados de los diferentes procedimientos (indicadores) que forman parte del SGC, incluyendo un análisis profundo y valoración de los mismos. Ello permitirá obtener información sobre el Máster, identificando fortalezas y debilidades, que posteriormente será utilizada para la toma de decisiones y mejoras
- Se recomienda proporcionar una valoración detallada sobre el uso y aplicabilidad del gestor documental o plataforma interna (o en este caso de la página web, ya que exponen que la utilizan como gestor documental).

3.3. Proceso de implantación del programa

Satisfactorio

Según se indica en el Autoinforme de Seguimiento, los responsables del Máster exponen que en cuanto al desarrollo y cumplimiento de la planificación establecida en la memoria verificada, ésta se ha cumplido tal y como viene reflejado en la citada Memoria, así como en las guías docentes de las distintas asignaturas impartidas, no habiendo incidencias dignas de mención en lo que respecta a cambios de horarios, idioma, centros o modalidad de impartición.

También afirman que no se ha detectado incidencia alguna en cuanto a la aplicación de contenidos, sistemas de evaluación, metodologías y actividades formativas, correspondiendo todo ello a lo que se reseña en la memoria verificada y guías docentes de las distintas asignaturas. Señalan que no se han cubierto en su totalidad las 30 plazas que aparecen ofertadas en la página web del Máster, habiéndose alcanzado una matrícula de 19 estudiantes (16 de nuevo ingreso). Los responsables indican que con vistas a conseguir un incremento del alumnado en el futuro se han habilitado para el próximo curso académico dos posibles soluciones: por un lado, la suscripción de un Convenio para la realización de un Programa Internacional conjunto de enseñanzas oficiales de Máster en Biotecnología y Biomedicina, especialidad Biotecnología, por la Universidad de Jaén y Maestría en Biotecnología por la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, Asociación Civil (México), lo cual redundará además en un aumento de la movilidad del alumnado local. Por otro lado, se implantará una doble titulación de Máster en Biotecnología y Biomedicina y Formación del Profesorado de Educación Secundaria, con lo que se espera conseguir un aumento en el número de matrícula. Estas acciones de mejora se consideran adecuadas y se valoran favorablemente, ya que ponen de manifiesto la actuación de los responsables del Máster para mejorar las incidencias detectadas en el desarrollo del Máster.

Por otro lado, según se constata en la página web del Máster, se encuentra disponible la relación de asignaturas y la guía docente para cada una de ellas, incluyendo información sobre datos básicos de la asignatura; datos básicos del profesorado; prerrequisitos, contexto y recomendaciones; competencias y resultados de aprendizaje; contenidos; metodología y actividades; sistema de evaluación; documentación/bibliografía; y cronograma. En cuanto al Trabajo Fin de Máster (TFM), en la página web se encuentra disponible y accesible la información para la elaboración, presentación y evaluación del TFM (líneas y tutores, evaluación, documentos de interés y TFM de cursos anteriores).

3.4. Profesorado

Mejorable

En el Autoinforme de Seguimiento se proporciona información sobre la cualificación, categoría profesional, experiencia docente (quinquenios) e investigadora (sexenios) del profesorado. Se aporta también el desglose más detallado de esta información a través de un enlace a la memoria verificada. Según la información proporcionada se puede afirmar que el profesorado está plenamente capacitado para impartir las competencias del Máster. Además, según la información aportada sobre el perfil profesional y cualificación del profesorado en la página web, se considera que es adecuado para la dirección del TFM. Sin embargo, no se proporciona información específica sobre el perfil profesional y cualificación del profesorado de prácticas externas, ni se proporcionan datos sobre la evaluación de la satisfacción global sobre el Máster (por ejemplo, nivel de satisfacción de los estudiantes con la docencia).

Por otro lado, en el Autoinforme se proporciona información sobre la participación del profesorado en cursos de formación de los ofertados por la Universidad de Jaén para completar y actualizar su formación docente y también la participación en proyectos de innovación docente, aportando algunos ejemplos. Sin embargo, no se dan datos cuantitativos para poder valorar adecuadamente dicha participación.

En cuanto a los mecanismos de coordinación docente, en la página web del Máster se proporciona información sobre los mecanismos de coordinación docente asociados al Máster: La comisión de Coordinación Académica del Máster se encarga de la coordinación de los programas y el desarrollo y la calidad de la docencia de las asignaturas del máster. Elabora el horario de clases y el calendario de exámenes velando por la coordinación general de todas las asignaturas impartidas. La comisión de Garantía Interna de la Calidad del Máster establece reuniones periódicas con el profesorado del Máster con el objetivo de velar por la coordinación de todas las actividades del programa formativo, así como de la propuesta de las acciones de mejora necesarias que garanticen un mejor desarrollo de las enseñanzas. Esta información se considera adecuada.

Recomendaciones:

- Se recomienda proporcionar información específica sobre el perfil profesional y cualificación del profesorado de prácticas externas.
- Se recomienda incluir los datos del nivel de satisfacción de los estudiantes con la docencia incluyendo un análisis profundo y argumentado de los datos aportados.
- Se recomienda incluir datos cuantitativos sobre la participación del profesorado en cursos de formación y proyectos de innovación docente.

3.5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Mejorable

La información proporcionada en el Autoinforme de Seguimiento sobre la adecuación de las infraestructuras y recursos materiales y servicios para la docencia del Máster se considera muy satisfactoria y detallada, incluyendo a través de enlaces toda la información. Del mismo modo, en el enlace proporcionado en la página web se puede encontrar toda la información relativa a los recursos materiales y servicios de manera muy detallada. En próximos cursos, se recomienda que se recabe información sobre el grado de satisfacción con las infraestructuras, reuniendo un número de respuestas suficiente para obtener un resultado significativo, tal como ellos mismos indican.

Respecto a los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado, en el

Autoinforme no se proporciona información sobre los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional específicos del Máster, por ejemplo actividades de orientación académica a través de Jornadas de Acogida, Jornadas de Bienvenida, Jornadas de Difusión, Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante, etc. Por otro lado, en la página web existe un epígrafe que se denomina "Orientación profesional" en el que se encuentra información sobre las Prácticas de Empresa Curriculares, las Prácticas de Empresa Extracurriculares (con enlaces a programas de apoyo a las actividades de emprendimiento, o programa Ícaro, y al Plan de Apoyo a la Transferencia del Conocimiento, el Emprendimiento y la Empleabilidad de la Universidad de Jaén), además de información sobre las Salidas profesionales relacionadas con el acceso a estudios de Doctorado.

En cuanto a la información sobre la gestión de las prácticas externas, la información proporcionada en la página web sobre las Prácticas de Empresa Curriculares incluye el listado de entidades (organismos públicos y empresas privadas). Sin embargo, la información sobre solicitud y asignación de plaza y evaluación no está disponible. Tampoco se aportan datos del grado de satisfacción de los estudiantes con las prácticas realizadas y con sus tutores académicos.

En cuanto a la información aportada sobre la gestión para el correcto desarrollo de la movilidad, en el Autoinforme no se proporciona información sobre la movilidad, y en la página web existe una entrada que se denomina Movilidad en la que se puede encontrar información sobre los programas de movilidad y las becas y ayudas de movilidad del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, e información sobre ayudas específicas y de movilidad de la Universidad de Jaén. Sin embargo, no se aportan datos del grado de satisfacción de los estudiantes con la oferta de movilidad.

Recomendaciones:

- Se recomienda proporcionar información sobre los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica específicos del Máster, por ejemplo actividades de orientación académica a través de Jornadas de Acogida, Jornadas de Bienvenida, Jornadas de Difusión, Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante, etc.
- Se recomienda incluir información sobre la solicitud y asignación de plaza y evaluación en las Prácticas de Empresa Curriculares, incluyendo datos de satisfacción de los estudiantes con las prácticas realizadas y sus tutores.
- Se recomienda proporcionar información detallada sobre la gestión para el correcto desarrollo de la movilidad (oferta de plazas, firma de convenios y aplicación de los mismos), incluyendo datos de satisfacción de los estudiantes con la oferta de movilidad.

3.6. Indicadores y resultados

Mejorable

En el Autoinforme se aportan solo algunos de los indicadores de los diferentes procedimientos establecidos en el SGC, para el curso 2016/2017. Solo se proporcionan valores sobre datos de matriculación del alumnado, y tasas de rendimiento y éxito (valores globales y valores por asignatura). Sería recomendable proporcionar los datos no disponibles en próximos Autoinformes.

En cuanto a los indicadores de resultados académicos, en el Autoinforme se aportan los siguientes indicadores de rendimiento: tasa de graduación (70%), tasa de abandono (10%), tasa de eficiencia (100%), y tasa de rendimiento (85,07%). Se comparan estos datos con cursos anteriores y con el valor medio de la totalidad de másteres de la Universidad de Jaén. Si bien, el análisis aportado es correcto, se recomienda incluir la comparación con indicadores externos (el mismo Máster en otras universidades o referentes seleccionados).

Respecto a los indicadores de satisfacción de todos los agentes implicados, en el Autoinforme, los responsables del Máster indican que en las encuestas de opinión de los estudiantes sobre la actividad docente del profesorado, debido

a la baja participación registrada (n=4), no fue posible realizar el informe correspondiente al no llegar al mínimo necesario (n=9) para obtener la representatividad elegida. Por tanto se recomienda, mejorar la participación en las encuestas para conseguir resultados representativos, incluyendo más indicadores de satisfacción en próximos Autoinformes que tengan en cuenta la tendencia que presentan, la comparación con indicadores externos (el mismo Máster en otras universidades o referentes seleccionados) y su segmentación.

Recomendaciones:

- Se recomienda proporcionar un análisis profundo de los resultados de los indicadores del SGC y de los resultados de los indicadores académicos que tenga en cuenta la tendencia que presentan, la comparación con indicadores internos (valores medios del Centro y la Universidad), la comparación con indicadores externos (el mismo Máster en otras universidades o referentes seleccionados) y su segmentación. Todo ello permitirá fundamentar las fortalezas y debilidades del Título, dando lugar a un diagnóstico más detallado de la situación del Máster y a la identificación de áreas de mejora.
- Se debe realizar un análisis del motivo de la baja respuesta a encuestas, y corregir dicha cuestión.
- Se recomienda completar el análisis de indicadores con aquellos que no se han detallado o analizado

3.7. Plan de mejora del programa

Satisfactorio

Los responsables aportan un plan de mejora formado por las acciones de mejora que se derivan de las debilidades detectadas tras el análisis realizado en el curso 2016/2017. El plan de mejora incluye de forma detallada la descripción de la mejora propuesta, objetivo, responsable, tareas a desarrollar, recursos necesarios, indicadores de seguimiento, periodicidad, y valor del indicador para la consecución. En consecuencia, los responsables del Máster aportan un plan de mejora donde se planifica de forma sistemática las acciones correctivas e innovadoras fruto de las debilidades encontradas a lo largo de la implantación de Máster.

3.8. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el Informe de verificación como las posibles recomendaciones realizadas en el informe de modificación

El Máster cuenta con un Informe de Verificación de fecha 16.06.2016 de evaluación favorable, en el que no se hacían recomendaciones.

4. CONCLUSIONES DEL INFORME

En líneas generales, los responsables del Máster Universitario en Biotecnología y Biomedicina de la Universidad de Jaén han presentado un Autoinforme bien elaborado, aportando información que permite valorar de forma adecuada el proceso de implantación del Máster. Se ha realizado un diagnóstico del desarrollo del Máster, reflexionando sobre sus fortalezas y logros y debilidades, todo ello orientado hacia su mejora. Para mejorar el proceso de implantación del Título, los responsables del Máster deben hacer especial hincapié en las recomendaciones realizadas en este Informe de Seguimiento.

Relación de recomendaciones / recomendaciones de especial seguimiento relacionadas por criterios

1. Información publica disponible:

Recomendaciones:

- Se recomienda publicar en la web todos los resultados del Máster (Tasa de graduación; tasa de abandono; tasa de eficiencia; tasa de rendimiento; tasa de éxito; alumnado de nuevo ingreso en el Título; nota media de ingreso; satisfacción del alumnado con los estudios; en su caso, grado de inserción laboral de titulados y tituladas; en su caso, % o número de estudiantes de movilidad entrantes; en su caso, % o número de estudiantes de movilidad salientes; en su caso, nivel de satisfacción con las prácticas externas).
- Se recomienda publicar en la web el plan de mejora.

2. Implantación del Sistema de Garantía de Calidad:

Recomendaciones:

- Se recomienda proporcionar información detallada sobre los resultados de los diferentes procedimientos (indicadores) que forman parte del SGC, incluyendo un análisis profundo y valoración de los mismos. Ello permitirá obtener información sobre el Máster, identificando fortalezas y debilidades, que posteriormente será utilizada para la toma de decisiones y mejoras
- Se recomienda proporcionar una valoración detallada sobre el uso y aplicabilidad del gestor documental o plataforma interna (o en este caso de la página web, ya que exponen que la utilizan como gestor documental).

4. Profesorado:

Recomendaciones:

- Se recomienda proporcionar información específica sobre el perfil profesional y cualificación del profesorado de prácticas externas.
- Se recomienda incluir los datos del nivel de satisfacción de los estudiantes con la docencia incluyendo un análisis profundo y argumentado de los datos aportados.
- Se recomienda incluir datos cuantitativos sobre la participación del profesorado en cursos de formación y proyectos de innovación docente.

5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos:

Recomendaciones:

- Se recomienda proporcionar información sobre los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica específicos del Máster, por ejemplo actividades de orientación académica a través de Jornadas de Acogida, Jornadas de Bienvenida, Jornadas de Difusión, Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante, etc.
- Se recomienda incluir información sobre la solicitud y asignación de plaza y evaluación en las Prácticas de Empresa Curriculares, incluyendo datos de satisfacción de los estudiantes con las prácticas realizadas y sus tutores.
- Se recomienda proporcionar información detallada sobre la gestión para el correcto desarrollo de la movilidad (oferta de plazas, firma de convenios y aplicación de los mismos), incluyendo datos de satisfacción de los estudiantes con la oferta de movilidad.

6. Indicadores y resultados:

Recomendaciones:

- Se recomienda proporcionar un análisis profundo de los resultados de los indicadores del SGC y de los resultados de los indicadores académicos que tenga en cuenta la tendencia que presentan, la comparación con indicadores internos (valores medios del Centro y la Universidad), la comparación con indicadores externos (el mismo Máster en otras universidades o referentes seleccionados) y su segmentación. Todo ello permitirá fundamentar las fortalezas y debilidades del Título, dando lugar a un diagnóstico más detallado de la situación del Máster y a la identificación de áreas de mejora.
- Se debe realizar un análisis del motivo de la baja respuesta a encuestas, y corregir dicha cuestión.
- Se recomienda completar el análisis de indicadores con aquellos que no se han detallado o analizado



El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los títulos oficiales.

En Córdoba, a 19 de julio de 2018

La Comisión de seguimiento de Ciencias